T

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEIZIENTOS Y SESENTA Y SIETE

1697

Garcia de carrera. D. Pedro garcia de carrera. y D. Dn. Del poio Rodr. y
acordaron lo siguiente

Lacim. dixo. que tienen nombrado. Por Sr. de ayuntam.to a Gabriel de Ramos
Lapedrasa que hizo ausencia de Tacim. a Pedro Rubio. que lo es en la
demur.a y porque a mui. dias. que se hizo el dho nombram.to y no a benido
a tener el cargo. Acuerda que fran.co Perez. que es. Lo cerina al dho. Pedro
Para que responda. si ade seguir o no el dho oficio. y Partizipe a Tacim. el dho
fran.co Perez lo que respondiere Para con subiza Pasar a los oficios lo que con
benga en esta Racon

El S.r D. Juan del poio Rodr. quien fue Elegido y nombrado. y Tacim. en el Ca
bildo ordinario de beinte Zinco de junio Proximo pasado. Para Al
calde de la santa hermandad. en el estado Noble de hixo dalgo. Para
vn año. que cumpliza en.o. y quatro de junio. del que biene de mil y
seis.tos y no benta y ocho. Juro. de bien y fielmente el dho oficio y cas
he hecho el dho juram.to de rio a cumplir. La posesion

de Justizia.

El S.r D. Juan del poio. Alcalde de la santa hermandad. en el estado noble
de hixo dalgo. vna. que cumpliza en.o. y quatro de junio del que
de mill y seis.tos y no benta y ocho. nombro. Por Alcalde de la santa
mandad. en el estado de los llanos. a Andres Garcia ferna.do. y el Pedro
cim. Por el tiempo de vna. = y visto y Tacim. La Grobo
Vio el nombram.to hecho. Por el S.r D. Alf.o Fernandez. Rodr. a quien Sod.
nombran. Ver. de carpinteria Por vna. que cumpliza en.o. y quatro de
Junio de mill seis.tos y nouenta y ocho. en que nombran y dan ver. de carpin
teria a Juan Tevan de la cueba y Joseph Varra. mro. del dho. oficio
cio. ver. de Tacim. = y visto y Tacim. a probo el dho nombram.to
Juro los Suren en forma de dr.o de bien y fielmente el dho oficio
Vecinos = y Habiendo entrado en el ayuntam.to los dhos. Dn. Tevan
de la cueva y Joseph Varra. Juraron en forma de bien la sabe
de carpintero y al bien y fielmente

entraron los S.res D. Alf.o Gar. Campero. y D. Juan de Borrego

Don Joseph Garcia de Carrera

Juan Perez